

SILVIA GONZÁLEZ SOUTELO

EL BALNEARIO ROMANO DE LUGO: UNA NUEVA INTERPRETACIÓN ARQUITECTÓNICA Y FUNCIONAL

En las proximidades de la ciudad de Lugo, a orillas del río Miño, se localiza el balneario moderno de dicha ciudad en cuyo interior se descubre uno de los edificios más singulares y mejor conservados de la antigua Lucus Augusti. La presencia de aguas mineromedicinales, así como su localización y organización constructiva inciden en la necesidad de reconsiderar su configuración histórica y arquitectónica, y por lo tanto su interpretación, atentos a las singularidades constructivas de este tipo de complejos salúferos en época romana.

Palabras claves: balneario, aguas mineromedicinales, arquitectura romana, Galicia, termas salúferas.

THE ROMAN THERMAL SPA OF LUGO: A NEW INTERPRETATION OF ITS ARCHITECTURE AND FUNCTION

Very close to the Roman city of Lugo, on the banks of the river Miño, the city's modern thermal spa is home to one of the most singular and well-preserved Roman buildings of Lucus Augusti. The existence of mineral-thermal waters in this location and the specific architecture of their Roman structures emphasize the need to reconsider the archaeological and historical remains, and consequently their interpretation, in accordance with the singular characteristics of this kind of health spa complex in the Roman Age.

Key words: thermal spa, mineral-medicinal waters, Roman architecture, Galicia, healing thermae.

En la orilla derecha del río Miño, a su paso por la antigua capital del *conventus lucensis*, se localiza el balneario de Lugo, edificio citado frecuentemente en la bibliografía ya no sólo por el valor de sus aguas, sino por el interés arqueológico e histórico que presentan los restos constructivos de época romana conservados dentro del edificio moderno, declarado Bien de Interés Cultural el 3 de Junio de 1931.

Este yacimiento, situado en las proximidades del puente de origen romano que permitía el paso sobre el río Miño de la vía XIX en su acceso a la ciudad de *Lucus Augusti*, presenta una singular relación con la capital lucense, ya que, aunque se encuentra a una distancia aproximada de 800 m en línea recta desde el recinto amurallado, el recorrido presenta un marcado desnivel (fig. 1).

En este lugar, que aprovecha una ruptura de la pendiente en el valle formado por el cauce del río, surgen diversos manantiales de aguas mineromedicinales a una temperatura de 43,8 °C, con débil mineralización, sulfuradas sódicas, fluoradas, radiactivas (Mejide Failde 1996: 86), cuya explotación y uso presenta un largo recorrido desde la antigüedad hasta nuestros días.

Precisamente el interés por el aprovechamiento de las cualidades de estas aguas, unido a la proximidad del río Miño como eje comercial y de comunicación, así como su posición estratégica dentro del ámbito más occidental del Imperio Romano, fueron, sin duda, factores que incidieron en la elección del enclave en el que se asentaría *Lucus Augusti*.

Conscientes de esa realidad, la bibliografía sobre esta ciudad romana y su entorno ha recalado siempre la sin-

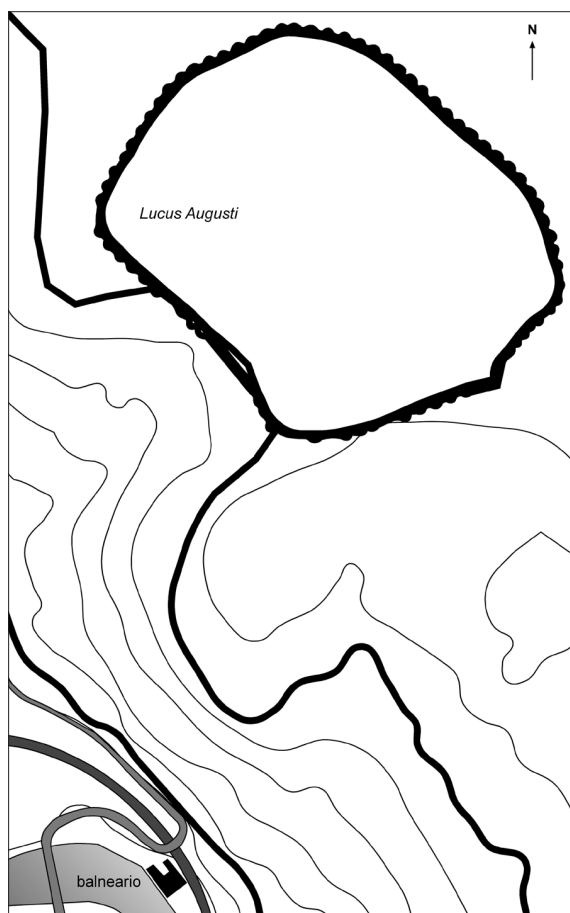


Fig. 1. Localización esquemática del balneario de Lugo respecto a la ciudad amurallada.

gularidad de este edificio y el interés que presenta para comprender el alcance constructivo y monumental de la ocupación romana en este territorio. Sin embargo, en nuestra opinión, el análisis funcional y técnico de este establecimiento romano ha estado siempre condicionado por la aplicación de conceptos generalistas en su interpretación que no se adecúan a las particularidades de este tipo de edificios de baños. Así aparece citado con frecuencia en la bibliografía como termas públicas de la ciudad de Lugo, sin que se establezcan las pautas de diferenciación con los otros complejos de baños públicos y privados de época romana que se han localizado en el interior del recinto amurallado.

Frente a esa concepción interpretativa tradicional, creemos necesario revisar la caracterización de este complejo haciendo hincapié en las particularidades específicas que presenta como edificio de baños con aguas

mineromedicinales. Para ello es necesario incidir en la presencia de manantiales minerales a los que la construcción debe adaptarse para explotar *in situ* las características específicas de esas aguas; así como el significado salutarífico, social y cultural que estas aguas tuvieron en el mundo antiguo, con su consecuente concreción arquitectónica¹, vinculada a su proximidad a la red viaria y a la ciudad de *Lucus Augusti*.

En ese sentido, gracias a la rica documentación textual existente sobre este complejo de baños², así como por los datos proporcionados a partir de las excavaciones arqueológicas realizadas principalmente en 1999 dentro del Plan Especial del balneario de Lugo (Meijide y Hervés 2000; Hervés y Meijide 2000), planteamos una fundamental revisión de las interpretaciones existentes, modificando la óptica de estudio sobre este edificio romano (González Soutelo 2011), y aplicando nuevos criterios de interpretación para una adecuada percepción de su realidad y significado.

ESTRUCTURAS DEL BALNEARIO ROMANO DE LUGO CONOCIDAS PRINCIPALMENTE A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LAS ACTUACIONES DE CARÁCTER CIENTÍFICO EN EL BALNEARIO

Pese al abandono parcial que el balneario romano de Lugo sufrió tras el declive del Imperio romano, el valor de sus aguas siguió latente en la mentalidad popular. En ese sentido, aunque los datos sobre esta construcción hasta época moderna son prácticamente nulos, sí existen referencias puntuales a los baños existentes a orillas del río Miño en la documentación medieval (ss. XI-XIII)³.

Las primeras descripciones concretas sobre este edificio se constatan a partir del s. XVI, en las obras del Licenciado Molina (1550: fol. 20) y Ambrosio de Morales (1575: 176) quienes hacen referencia a la calidad constructiva de las estructuras conservadas, incidiendo en reconocer el valor de la obra romana existente en este lugar, con especial interés en el caso de los muros de contención y protección del balneario ante las crecidas del río Miño. Todos los aspectos mencionados por estos autores serán recogidos un siglo más tarde principalmente por Limón Montero (1697: 325-326) en su catálogo sobre las aguas minerales de España, con una primera descripción de las infraestructuras existentes; así como por el clérigo Pallares y Gaiosio (1700: 18-19) en su obra

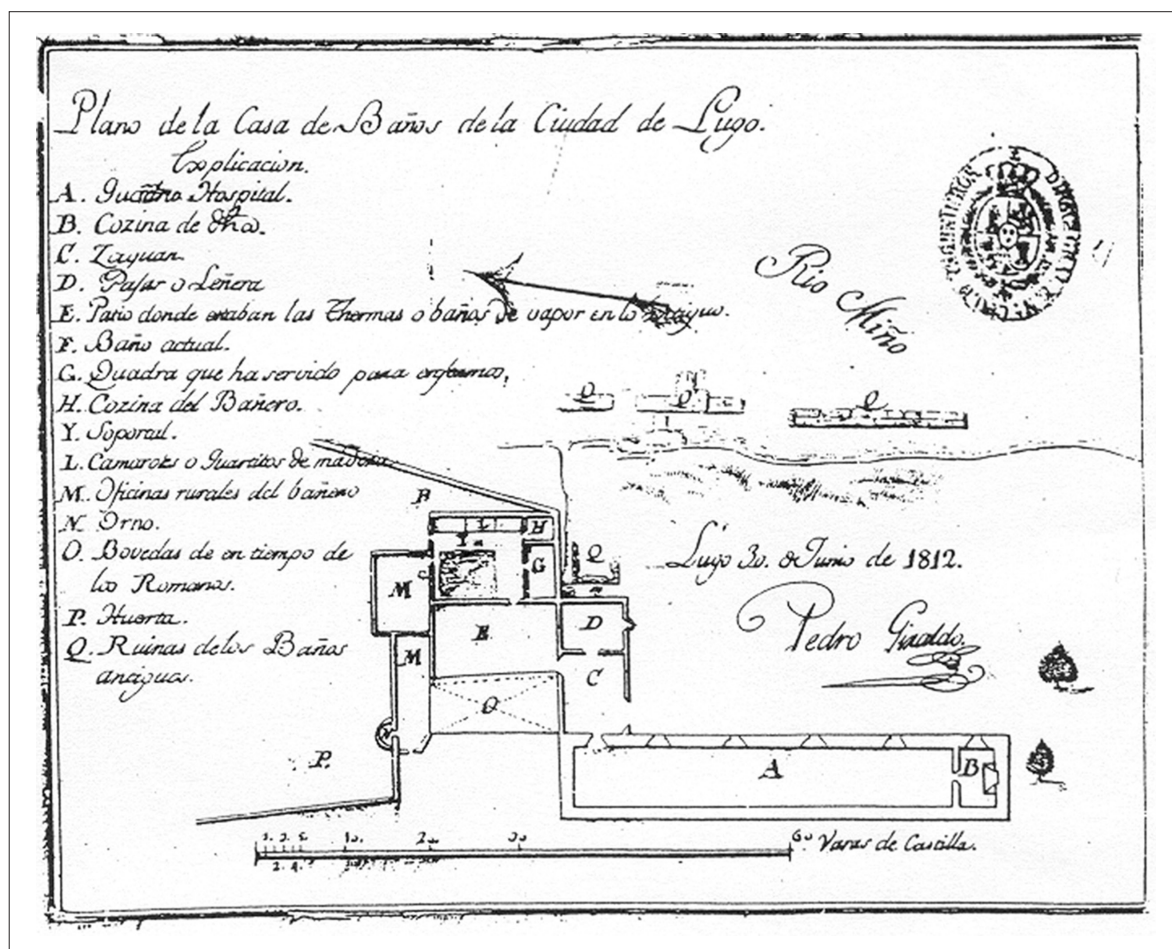


Fig. 2. Planta del balneario anterior a la construcción del edificio moderno, del ingeniero P. Giraldo (1812).

sobre la Iglesia de Lugo; o por V. Risco (1796: 24) en el tomo de la *España Sagrada* dedicado a esta ciudad.

El cambio fundamental en la historia del balneario de Lugo se produce durante el s. XIX, principalmente en dos líneas argumentales directamente relacionadas: por una parte, por el incremento exponencial de la documentación que describe y analiza la historia, las aguas y las estructuras antiguas del balneario, principalmente a raíz de los informes emitidos tras la creación, en 1816, de la figura del Médico-Director de Baños en todos aquellos complejos termales españoles de entidad; y por otra parte, por su desarrollo como edificio de baños dentro del siglo de esplendor que vive la hidroterapia en Europa y en concreto en España. Dichos factores fomentarán el acondicionamiento y mejora de las infraestructuras existentes y la construcción de nuevas instalaciones que permitirían un correcto

uso y aprovechamiento de las aguas (principalmente desde el punto de vista del confort y la higiene para el disfrute y uso terapéutico de los manantiales).

Ambos aspectos favorecieron el incremento significativo de la información de interés arqueológico sobre el balneario romano, puesto que se documentaron indicios de estructuras antiguas ya desaparecidas, al tiempo que se atestiguó el descubrimiento de numerosos restos arqueológicos fruto de las remociones de tierra previas al acondicionamiento de los manantiales y a la construcción del nuevo edificio (edificado a partir de 1847).

Es así que, ya desde 1812, contamos por ejemplo con la primera representación gráfica del edificio previa a la reforma del complejo termal, obra del ingeniero Pedro Giraldo (fig. 2), así como diversas descripciones como las realizadas por J.A. del Camino (1803)⁴ sobre algunas de

Fig. 3. Superposición de la planta con los restos arquitectónicos de época romana descubiertos en el balneario de Lugo (a partir de Meijide y Hervés 2000), sobre la imagen de la planta del ingeniero P. Giraldo (1812).



las estructuras existentes del edificio antiguo en peligro de desaparición; o la breve pero interesante publicación de Sanjurjo y Mosquera (1817), médico titular de la ciudad de Lugo, que actuó como vigilante del uso de estas aguas y gran crítico del estado de abandono y dejadez en el que se encontraban los manantiales a principios del s. XX, proporcionando una rica descripción del complejo de baños.

A la información sobre el balneario aportada por estos autores, cabe unir los datos incluidos en obras de carácter general, entre las que cabe destacar fundamentalmente las referencias realizadas en el s. XIX por Ceán Bermúdez (1832: 207-208), Madoz (1847: X, 358-459), Rubio (1853: 113-115), Taboada Leal (1877: 68-74) o Villaamil y Castro (1890), entre otros; y sobre todo los datos incluidos en los informes de los médicos-directores de Baños, interinos y titulares, que se ocuparon del balneario de Lugo desde 1836. Entre ellos, destacan las memorias manuscritas de Peña (1844), Rodríguez Guerra (1849), Rugama (1882), Gasalla González (1894) o Varela y Puga (1896 y 1897), en donde se proporciona una valiosa descripción de los sucesivos hallazgos que se fueron realizando en el balneario de Lugo, antes de las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo esencialmente a finales del s. XX.

Gracias a toda esa documentación se constata, además de las salas y estancias que se conservan y que serán descritas en el apartado siguiente, una serie de evidencias arqueológicas del edificio romano de las que contamos con escasos indicios –o ninguno– en la actualidad:

“TEMPLETE” O CONSTRUCCIÓN CON ÁBSIDES

Diversos autores mencionan la existencia, al menos hasta 1818 (Madoz 1847: X, 458; Taboada Leal 1877: 73),

de una estructura parcialmente conservada que se localizaba *por donde sale la sobrante agua del expuesto baño* (Sanjurjo 1817: 5). Así aparece representado en el plano de Giraldo de 1812 (fig. 2), en la fachada O, fuera del edificio de baños, como una construcción rectangular provista de una serie de ábsides integradas en sus paredes, cuya descripción aparece en Camino (1809: manuscrito), Sanjurjo (1817: 5-6) y Rugama (1882: manuscrito), definiendo un espacio interior semicircular abovedado de mayor amplitud que las salas conservadas.

Sin embargo, aunque se menciona entre estos autores la posibilidad de que fuese un templete o baño particular, lo poco detallado de las explicaciones no permite concretar su funcionalidad y realidad constructiva más allá de su forma como estancia abovedada, a falta de que se puedan recuperar al menos los cimientos de esta estructura. De ser correcta la representación de Giraldo (1812) (fig. 3), esta construcción se situaría en el ámbito correspondiente a la sala de la fachada O del edificio actual anexa a la puerta de acceso de servicio, con un ancho exterior de la estructura (lado corto) de aproximadamente 4,3 m, y una longitud mayor no constatada.

“HIPOCAUSTO”

En la bibliografía también aparece citada la existencia de un *hipocausto de los antiguos establecimientos* (Peña 1844: manuscrito) en un segundo estanque cubierto y más pequeño (situado, según se menciona, en el edificio previo a la construcción del nuevo complejo de baños, pero no representado en el plano de Giraldo de 1812), a donde llegaba el agua mineral que rebosaba de la balsa existente en el centro de la sala.

Posteriormente Rugama (1882: manuscrito) menciona que durante las mejoras del edificio se construyó el gabinete de inhalación *en el mismo sitio donde se hallaba colocada antiguamente la estufa* (función de “estufa” que también se atribuía a las salas abovedadas romanas que aparecen en el edificio. Rugama 1882: manuscrito), sin que se haya podido comprobar exactamente a qué estructura hacían referencia estos autores por ese término, o si estaba describiendo un espacio calefactado o sauna con *hypocaustum* o suelo elevado de origen romano⁵.

SISTEMA ROMANO DE CAPTACIÓN DE LOS MANANTIALES

Uno de los aspectos más documentados en las descripciones realizadas por los Médicos-Directores de Baños que se ocuparon de este balneario, fue el descubrimiento de conducciones romanas ubicadas en diversos puntos del complejo termal que abastecían de agua al edificio (Sanjurjo 1817: 8; Madoz 1847: X, 458; Rugama 1882).

En ese sentido, la principal documentación para conocer el sistema de captación y distribución del agua aprovechada en el balneario (tanto en el romano como en el actual) son las memorias que realiza el Dr. Varela y Puga (1896 y 1897), quien, al describir el proceso de limpieza del manantial por parte del propietario, comprueba que el pozo más pequeño estaba vinculado con los otros pozos presentes en el edificio, apreciando que aquellos no eran manantiales propiamente dichos sino que estaban comunicados entre sí por conducciones desde un pozo central que regulaba la distribución.

Así se tuvo constancia de que, frente a los cuatro manantiales que se creía que manaban en el patio principal, existía un único pozo romano revestido de “hormigón” (*¿opus signinum?*) de profundidad total apreciable de aproximadamente 3 m, provisto de dos escotaduras o perforaciones contrapuestas en forma de media luna a distinta profundidad, una casi en el fondo del pozo y otra a 1,46 m por encima, que permitían la llegada de agua de dos manantiales termales. Desde aquí, se distribuiría al resto del complejo por medio de sifones, llegando hasta la sala de inhalaciones que fue construida sobre una de las piscinas o pozos que se consideraban manantiales (Varela y Puga 1897) y hasta los otros puntos de emergencia. Llama la atención la indicación sobre la última de las estructuras citadas, ya que este autor menciona que *en el punto más extremo (existía) un pilón o estanque romano de aproximadamente 43 x 62 cm (medidas por confirmar dado la*

difícil lectura del documento) y 109 cm profundidad (Varela y Puga 1896), sin que hayamos podido verificar a qué construcción está haciendo referencia.

Asimismo, en dos de los mencionados pozos que se consideraban manantiales, se descubrieron fragmentos de madera que pertenecían al sistema original romano de captación y distribución del agua, y que en el momento del hallazgo se encontraban en buen estado de conservación. Se describe de la siguiente manera: *Otra de las cosas que han llamado la atención es el haber encontrado en los dos estanques que antes se creían manantiales, dos grandes trozos de madera que deben constituir parte del sifonaje y sirven como de captado, verificándose aquí lo que dice Lefort hablando de ciertas maderas como la encina verde, que después de haber transcurrido siglos en contacto con las aguas, se encuentran perfectamente conservadas (...). Como sucede en Veyrac (...) donde los manantiales y dos baños han sido captados por los romanos con maderas de encina verde haciendo cuerpo con la argamasa, que han resistido perfectamente la acción del aire y del agua* (Varela y Puga 1896).

Arqueológicamente se pudo comprobar la naturaleza de otro ejemplar de pozo de distribución y canalización (*¿quizás uno de los descritos?*) descubierto durante las excavaciones realizadas en 1999 en el patio de la fachada oeste del balneario (Meijide y Hervés 2000: 218). Se trataba de una canalización abovedada de *opus caementicium* con una conducción de madera inserta, así como un pozo de distribución como el que hemos comentado, sin que tengamos más detalles sobre su estructura. Sería viable plantear su posible vinculación con las salas abovedadas conservadas en posición próxima, así como con la piscina descubierta en las proximidades que más tarde describiremos.

ESTANQUE DE BAÑOS

Limón Montero (1697: 326) menciona que en el s. XVII las aguas del balneario de Lugo se aprovechaban en un estanque descubierto de piedra labrada *de altura como un estado y nace el agua brotando hacia arriba, capaz para bañarse muchas personas juntas. Tiene desagüero hacia el río, y con unas dimensiones de 4 varas de lado* (aprox. 3,32 m).

Sin embargo, surgen muchas dudas sobre la identificación cronológica de esta estructura, frecuentemente mencionada por los autores citados. Así, por una parte, Pedro Giraldo (1812) en su plano no incluye esta piscina o pilón entre las *obras de los antiguos;*

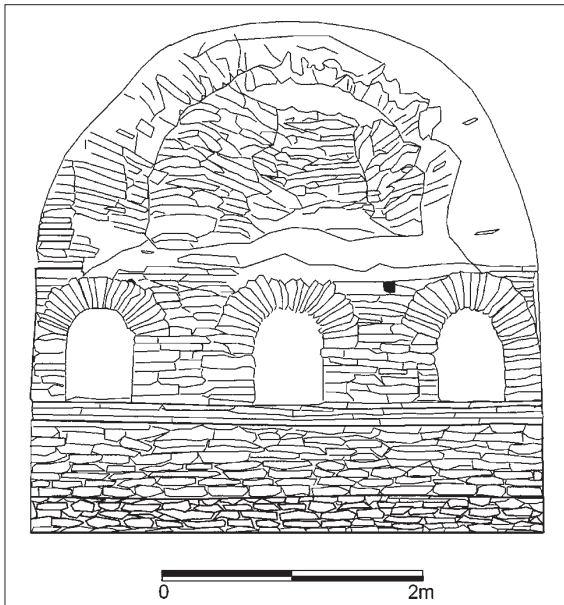


Fig. 4. Alzado de la pared frontal (NE) de la primera sala abovedada (SA) del balneario de Lugo. Dibujo de la autora.

mientras que Sanjurjo y Mosquera (1817: 8), al describir un estanque conocido ya en 1566 (citado por diversos autores en relación con el auto capitular por el que se prohibió lavar la ropa en el pilón para mantener la limpieza del manantial. Sanjurjo 1817: 8; Rodríguez Guerra 1849), indicaba que podría estar relacionado con las salas de época romana.

Puesto que no contamos, por el momento, con indicios concretos sobre la antigüedad de este estanque, es poco lo que se puede concretar al respecto. Sí se reconoce que se localiza en el punto principal de surgencia del manantial termal del balneario romano, por lo que probablemente si esta estructura no corresponde a época romana, sí habría existido un estanque o varios precedentes en este punto que permitirían el aprovechamiento en forma de piscina de las aguas mineromedicinales dentro del complejo antiguo.

MUROS DE *OPUS CAEMENTICIUM* PARA LA CONTENCIÓN DE LAS CRECIDAS DEL RÍO MIÑO

Desde el s. XVI diversos autores (Ambrosio de Morales 1575: 50; Pallares y Gaioso 1700: 18; Sanjurjo y Mosquera 1817: 5; Giraldo 1812) destacaron el hecho de que se hubiese construido, ya en época romana, muros de gran calidad técnica para el control y protección de los

manantiales ante las continuas crecidas del río Miño. Todavía en la actualidad se pueden apreciar parte de los restos de estos muros de *opus caementicium* ocultos parcialmente bajo las aguas de dicho río.

Otro segmento murario (Meijide y Hervés 2000: 218) se identifica en la pared sobre la que se construyó la ampliación del balneario actual junto al río, muro reutilizado para dar apoyo al cierre de las salas del ala más meridional del complejo, planteando así la duda de si, en este caso, su función estaba relacionada con el control de las avenidas del río o, con mayor probabilidad, formaría parte de los muros que delimitaron en su momento el edificio de época romana, lo que nos estaría indicando una delimitación espacial de la construcción antigua.

OTROS RESTOS

Aparecen referencias al descubrimiento de materiales varios de época romana por todo el complejo, como restos de columnas, arcos, mosaicos e inscripciones que se describen por diversos autores (Rodríguez Guerra 1849: manuscrito; Rubio 1853: 114). Muchos de esos restos constructivos o inmuebles descontextualizados se han perdido o han sido reutilizados en la construcción de las viviendas situadas en las proximidades del balneario o en el propio edificio.

Llama la atención entre esos indicios, la referencia a un “letrero” o inscripción que, según diversos autores, indicaría la época de construcción del balneario romano (Molina 1550: fol. 20; Morales 1575: 50), noticia que repiten autores posteriores (Pallares y Gaioso 1700: 18). Sin embargo existen dudas sobre su existencia, y, de haber existido, se desconoce su paradero actual y su lectura.

También es interesante la referencia a la presencia de mosaicos (Rodríguez Guerra 1849; Rubio 1853: 114), elemento que si bien podría haber desaparecido a lo largo del prolongado uso y abandono parcial de estos manantiales, es de dudosa acreditación puesto que no existe constancia material alguna de su existencia y aparece sólo como referencia aislada sin descripción a mayores. Es por tanto, un factor a comprobar en futuras actuaciones.

Otros materiales constructivos y decorativos sí se conocen y están en proceso de estudio, procedentes en su mayoría de hallazgos puntuales en el ámbito del jardín (Arias y De Vega 1997: 350) y de las actuaciones arqueológicas realizadas en la década de los años 90 del s. XX, materiales que muestran gran interés para reconocer la naturaleza constructiva y monumental de este edificio.

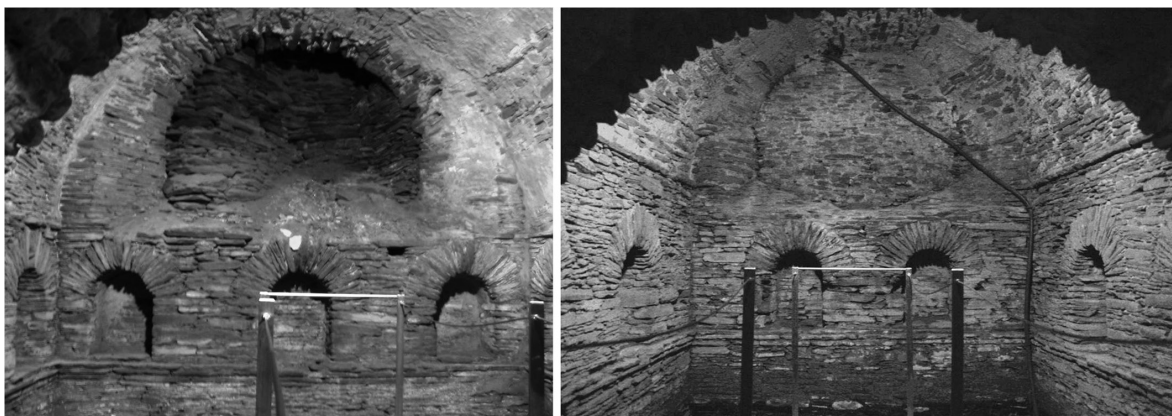


Fig. 5. Foto del muro N de la sala primera (SA) –izq.– y de la segunda sala (SB) –der.– del balneario de Lugo. Fotos de la autora.

DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS CONSERVADAS Y DESCUBIERTAS A PARTIR DE LOS AÑOS 80

Durante el s. XX se publicaron diversos trabajos sobre el balneario de Lugo, que se quedaron en meras recopilaciones de los datos aportados por los autores precedentes. No será hasta la década de los 80, con trabajos como el de Mora (1981: 51) y Díez de Velasco (1985: 92-93), cuando se realice un primer intento por reconocer su identificación como complejo termal salutarífico de época romana, de naturaleza constructiva distinta al resto de edificios de baños.

Los trabajos más significativos sobre este edificio se desarrollarán a partir de este momento, principalmente con los informes sobre el estado del monumento entre 1979 y 1988 (Carreño 1992: 345-350; Meijide Failde 1996; Arias 1997; Arias y De Vega 1997: 346), quienes llaman la atención sobre la necesidad de realizar trabajos arqueológicos específicos que permitiesen poner en valor las estructuras de época romana presentes en este ámbito del río Miño.

Como consecuencia, se ponen en marcha las actuaciones necesarias para la conservación del edificio termal y su puesta en valor (descritas en Arias y De Vega 1997; Arias 1998), con la realización, entre 1997 y 1999, de las correspondientes excavaciones arqueológicas (VV. AA. 2002: 207-208, 215; Meijide y Hervés 2000; Hervés y Meijide 2000) que permitirían sacar a la luz una significativa muestra de la naturaleza constructiva y organizativa de este edificio romano de baños mineromedicinales, que esperamos se pueda ampliar en futuras actuaciones por el interés que presentan los restos descubiertos.

Así, dentro del edificio, cabe destacar las siguientes estancias o estructuras conservadas, así como aquellas otras localizadas a la luz de las intervenciones arqueológicas:

SALAS ABOVEDADAS

El elemento más representativo del edificio de época romana del balneario de Lugo es, sin duda, el conjunto formado por dos salas abovedadas (SA y SB) que se conservan en un excelente estado en el piso inferior del edificio termal actual (figs. 4 y 5). Se trata, pues, de dos estancias prácticamente cuadradas (3,8 x 3,9 m y 3,8 x 3,3 m respectivamente), dispuestas de forma lineal de NO a SE, caracterizadas por la presencia de una serie de nichos u hornacinas en sus paredes (con nueve hornacinas la primera y seis la segunda), a media altura, que propiciaron su identificación por parte de la mayoría de autores como *apodyteria* o recintos destinados a servir de vestuario para los asistentes al complejo termal, dentro de la concepción general de los complejos de baños en el mundo antiguo.

Toda la construcción está realizada en mampostería de pizarra, incluyendo las bóvedas de estas estancias. En el caso de la sala situada más al NO, se aprecian dos posibles aperturas en las paredes NO y NE de la bóveda de aristas, actualmente cegadas, que pudieron haber funcionado como estructuras de ventilación e iluminación; mientras que en la sala contigua sólo se aprecia dicha apertura en el caso de la pared NE o frontal.

El pavimento de estas dos estancias, frente a lo que veremos en el resto del complejo, se identifica con lajas de pizarra con rebanco de granito (Arias y De Vega 1997:

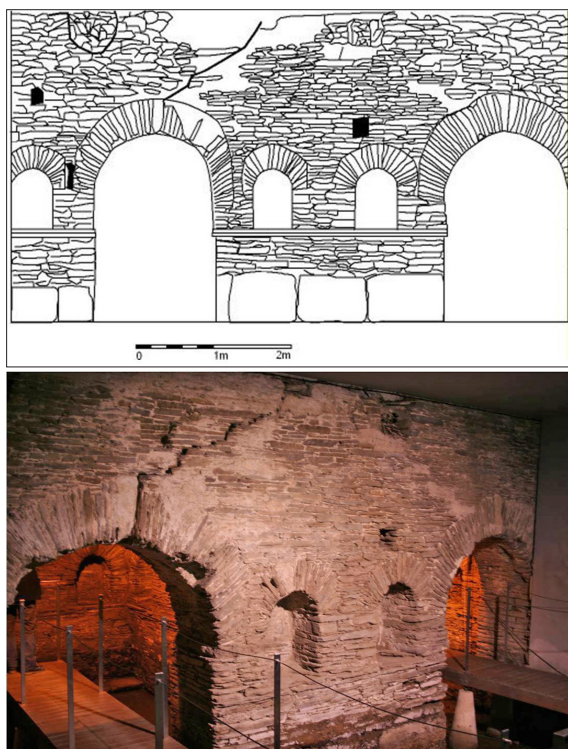


Fig. 6. Foto y alzado de la sala “vestíbulo” (V) que da acceso a las dos salas abovedadas (SA y SB). Foto y dibujo de la autora.



Fig. 7. Foto del altar situado en la tercera sala abovedada “capilla” (C) del balneario de Lugo. Foto de la autora.

346), poco apreciables a simple vista por la constante presencia de agua de filtraciones que cubre el pavimento.

A estas salas se accedía por medio de dos puertas terminadas en arco desde una estancia parcialmente conservada, designada como “vestíbulo o sala de paso” (V), que aparece delimitada tanto en sus laterales como en su cubierta por el edificio moderno, por lo que desconocemos sus dimensiones reales que creemos se desarrollarían a lo largo del edificio (fig. 3). Su pared medianera con las salas mencionadas está realizada igualmente con mampostería de pizarra pero sobre grandes sillares de granito, y cuenta con al menos tres hornacinas reconocibles de similares características a las presentes en las salas anteriores (fig. 6).

Esta estancia contaría con una mayor altura que las estancias abovedadas a las que da acceso y con un pavimento de *opus signinum* de composición gruesa, a una cota más elevada. Desafortunadamente, no es posible reconocer sus dimensiones totales por la superposición del edificio moderno, pero se intuye que el pavimento de *opus signinum* se extendería hacia el resto del edificio,

posiblemente continuando en las estancias adyacentes, al O en el pavimento identificado al otro lado del muro actual del balneario, y al E en el acceso de la sala interpretada como capilla, comunicada también por un arco parcialmente destruido.

Esta tercera sala (C) presenta en su cabecera un semiábside con repisa en su pared NE (fig. 7) sobre la que se identifican unas pinturas murales en muy mal estado de conservación, como parte de un espacio reutilizado con fines religiosos ya durante el s. XVII y posiblemente con anterioridad (Pallares y Gaioso 1700: 18-19; Sanjurjo 1817: 5). Esta construcción, de similares características que las salas abovedadas anteriores aunque sin hornacinas en sus muros delimitadores, está muy alterada por la construcción del edificio moderno que instaló en este espacio un pilar maestro y el hueco de la escalera principal que da acceso a los baños desde el piso superior.

A continuación de esta sala, siguiendo el eje presente en las salas anteriores se aprecia, entre los muros de la construcción moderna, la existencia de un nuevo arco en mal estado de conservación que, posiblemente a imitación

de las salas precedentes, como ya indicaba Sanjurjo (1817: 5), daría acceso a una nueva sala no conservada, que completaría el edificio romano en su fachada N.

SALA RECTANGULAR PORTICADA

Gracias a las actuaciones arqueológicas realizadas a finales del s. XX (Meijide y Hervés 2000), se identificaron nuevos espacios del complejo termal salutarífico de época romana desconocidos hasta el momento, que evidenciaron la amplitud y complejidad constructiva con la que fue realizado.

En la fachada SE del edificio, se localizó parte de una estancia rectangular pavimentada en *opus signinum* de gran calidad y muros de mampostería de pizarra (Meijide y Hervés 2000: 217), cuya principal característica viene definida por la presencia, en el tramo excavado, de una línea de sillares graníticos alineados con rebajes para la colocación de pilares o postes que en una fase posterior de reestructuración del edificio, aún en época romana, serían sustituidos por columnas de mampostería de reducidas dimensiones (fig. 8).

La interpretación de dicha estructura es compleja ya que no contamos con paralelos que nos permitan profundizar en su caracterización. Si bien se ha considerado que pudiese tratarse de una palestra o una *basilica thermarum* (Meijide y Hervés 2000: 217), lo cierto es que este tipo de estructuras no suelen aparecer en los complejos termal-salutaríficos de los que tenemos constancia. Por otra parte, la presencia de un pavimento de *opus signinum* en toda la estancia, algo más rebajada en su parte central, sugiere la posibilidad de que su espacio central se encontrara a cielo abierto, con un ámbito porticado a modo de *ambulatio* en todo su contorno (con apoyos que pudieron haberse modificado en diversas fases de construcción y reforma) quizás actuando como espacio de aireación o descanso, tipo peristilo, pero en ningún momento como ámbito o sala de ejercicios (según la concepción clásica de la palestra en las termas higiénicas) que no tendría cabida en un establecimiento de dichas características.

PISCINA

En la fachada NO del edificio actual se completaron las actuaciones arqueológicas pertinentes al proyecto de reforma y ampliación del edificio moderno dentro del Plan Director de las Termas. Además de la localización de los cimientos de un espacio absidal que se superpondría



Fig. 8. Foto del patio porticado (RP) localizado en la fachada SE del balneario de Lugo. Foto de la autora.

a un ámbito previo reconocible por contar nuevamente con un pavimento de *opus signinum* (que podría ser la continuación por el O del pavimento de la sala designada vestíbulo), se reconoció un nuevo punto de captación y distribución del manantial (Meijide y Hervés 2000: 218), pozo de época romana ya citado al hablar de las captaciones del balneario.

En las proximidades se detectó un muro de *opus caementicium*, recubierto por las básicas capas de preparación de un *opus signinum* de gran calidad que, junto con el cordón hidráulico identificado en el interior de esta estructura, aseguraba la estanqueidad de lo que se comprobó era una piscina con dimensiones que podrían alcanzar los 10 x 15 m (Meijide y Hervés 2000: 218). Esta piscina se encontraría en posición central dentro de un posible recinto porticado, relacionada posiblemente con el muro presente en el sector SO del balneario y con los manantiales captados en las proximidades.

El elemento más significativo de la exhumación de parte de esta piscina (fig. 9), fue la localización, en el relleno que la colmataba, de abundante material romano



Fig. 9. Foto de la aparición de las aras votivas arrojadas a la piscina romana (P). Foto del proceso de excavación (Meijide y Hervés 2000: 219).

(restos óseos, basas de columnas, cerámica, etc), entre el que claramente destacaba la presencia de al menos catorce fragmentos de aras votivas (Hervés y Meijide 2000), en su mayoría (seis) dedicadas a las ninfas, algunas de ellas expuestas en la actualidad en una de las salas de balneario.

La realización de pruebas geofísicas en el complejo termal (Meijide Failde 1996: 36), permitió constatar la presencia de una significativa y compleja red de estructuras aún no descubiertas, elemento que contribuye, si cabe más, al interés de realizar nuevas intervenciones arqueológicas que permitan analizar y comprender la organización constructiva y funcional de este establecimiento.

CONSIDERACIONES SOBRE EL EDIFICIO DE BAÑOS DEL BALNEARIO DE *LUCUS AUGUSTI*

Como indicamos al inicio de este artículo, la naturaleza de los manantiales minerales termales y su ubicación específica, condicionaron esencialmente la localización y configuración del edificio que estamos analizando.

Así, por una parte, la presencia de aguas mineromedicinales de gran calidad y elevada temperatura, posiblemente conocidas, utilizadas y valoradas como recurso salútfero con anterioridad a la ocupación romana de este territorio, incidió en el interés por crear un establecimiento de carácter monumental vinculado al correcto aprovechamiento y culto de un recurso tan apreciado en la antigüedad, cuya plasmación arquitectónica sería realidad desde la creación de la capital del *conventus lucensis*.

Por otra parte, como indicábamos, los condicionantes geográficos derivados de la necesidad de explotar dichos manantiales en su punto de surgencia para evitar la pérdida de su composición y temperatura, provocaría que el edificio tuviese que adaptarse a dos realidades geográficas muy evidentes: su ubicación a orillas del río Miño a su paso por esta ciudad; así como la pronunciada pendiente natural, que desde el punto más alto en el que se construye la ciudad de Lugo, desciende con una marcada inclinación hasta el río. A los anteriores factores, se une el hecho del paso de la vía romana XIX en sus proximidades a partir del puente de origen romano que cruza el Miño, aspectos que en nuestra opinión, determinarían en gran medida la configuración arquitectónica del edificio.

Nos encontramos, por tanto, ante un establecimiento que si bien evidencia una compleja organización interna, en términos generales presenta una distribución de desarrollo lineal rectangular con orientación NO-SE adaptándose a la pendiente, al que se accedería probablemente desde la fachada NO que se abriría al trazado por el que discurría la vía romana a su llegada a la ciudad de Lugo.

Sin embargo, la configuración interna del edificio presenta mayores dudas en cuanto a su comprensión. Pese al excelente estado en el que se conservan las salas abovedadas anteriormente citadas, y a las nuevas estancias localizadas y excavadas con método arqueológico, la falta de actuaciones en el ámbito central y meridional del edificio, dificulta la caracterización del establecimiento termal romano.

Las salas abovedadas, de las que se conservan tres estancias similares, junto con el arranque de un arco que correspondería a una cuarta, nos muestran la calidad arquitectónica de este complejo, pese al empleo, como sucede en el caso de la ciudad romana de Lugo, del material local más abundante, la pizarra, en la configuración de las paredes y las bóvedas del edificio.

Es en este ámbito septentrional del complejo donde se conoce mejor, gracias a su excelente estado de conservación, la realidad del edificio romano consistente como

hemos visto en una sucesión de salas cuadrangulares (hasta cuatro) alineadas bajo un eje común. En ese sentido, parece poder intuirse que todas ellas se abrirían a una gran sala (de la que formaría parte la estancia designada vestíbulo) pavimentada de *opus signinum*, en cuyo centro, coincidiendo con el manantial principal, se situaría posiblemente la o las piscinas o estanques principales del complejo de baños.

Ese modelo constructivo presenta similitudes, por ejemplo, con el caso del edificio termal de época romana conservado parcialmente en Amélie-les-Bains (Francia) (fig. 10), en donde uno de los recintos documentados presenta una gran estancia rectangular caracterizada por una amplia sala (de aproximadamente 15 x 9 m) con piscina igualmente rectangular (de 10 x 4 m), rodeada por un pasillo que daba acceso a cinco estancias semicuadradas a ambos lados alargados del gran espacio central (mostrando el modelo de Lugo de salas alineadas), frente a las dos salas existentes en el caso de los lados cortos. Todas ellas cuentan con dimensiones variables (entre 2,5 y 3 m de lado), de función incierta, salvo en las estancias en las que se localizaron piscinas o pozos⁶, posiblemente en relación con salas para el aprovechamiento individual bajo diversas formas del agua termal que allí manaba. Tal y como apunta Bouet (2003: I, 123), se consideran salas de cura o tratamiento vinculadas a pequeñas piscinas o bañeras, y pozos de captación o espacios de culto, no siempre de fácil caracterización.

Desconocemos por el momento si la configuración alineada de estancias que se aprecia en el caso de Lugo se repetiría también en el ámbito meridional del complejo (aspecto sugerido ya por Meijide y Hervés 2000: 216 y nota 3), como sí sucede en Amélie-les-Bains, aunque la proximidad al río Miño y la reocupación de este espacio por los baños posteriores complica la posibilidad de reconocer la naturaleza de este ámbito.

Frente a la hipótesis planteada por diversos autores de reconocer estas primeras salas abovedadas provistas de nichos en sus paredes como *apodyteria* del complejo termal, siguiendo los parámetros de interpretación de las termas higiénicas o de agua común, son varios los factores que inciden en la necesidad de revisar esa consideración.

Así, al hecho de reconocer esos nichos también en la sala designada como vestíbulo o punto de acceso a las salas abovedadas, así como el tamaño que presentan esas hornacinas y su reducido número (nueve en la primera sala, seis en la segunda y tres conservadas en el vestíbulo), se suma la ubicación de estas salas en posición central

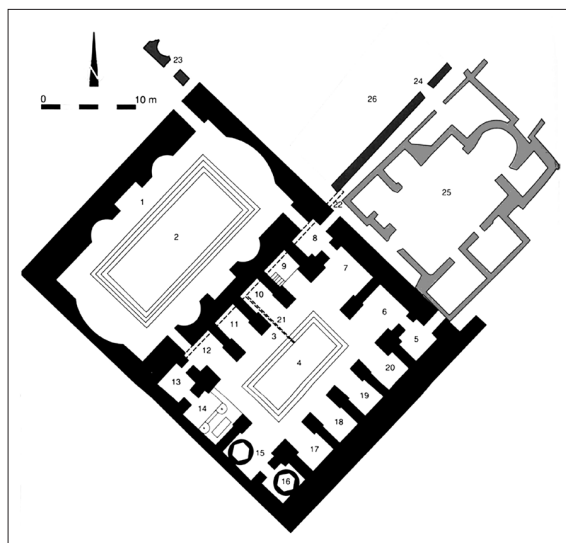


Fig. 10. Planta de Amélie-les-Bains, tomado de Kotarba *et al.* (2007: 123).

en relación con el resto de las estructuras constatadas (consideradas ya en las fuentes del s. XIX como “estufas” por su proximidad a los manantiales). En nuestra opinión, esa interpretación se debería descartar planteando que dichos nichos actuarían principalmente como espacios para la colocación de elementos figurados como exvotos, divinidades u objetos decorativos o funcionales del complejo salutarífico y cultural que este establecimiento representa⁷.

Asimismo, el hecho de localizar un escalón al menos en uno de los lados de las salas, y que estas estancias aparezcan a una cota inferior del resto del complejo, con un pavimento que difiere en naturaleza constructiva con el resto del edificio, podría indicar algún tipo de función específica como piscinas o salas de vapor, factor que sería necesario comprobar en futuras actuaciones.

Otro elemento significativo de estas estancias es la presencia de ventanales cegados como se localizan en el caso de las paredes NE de ambas salas, y en la pared NO de la primera de las salas abovedadas, posiblemente empleados para proporcionar la entrada de luz o ventilación de unas estructuras que con probabilidad estarían muy congestionadas por el vapor emergente de las aguas. Se comprueba como en un momento indeterminado se cegarían esos ventanales, quizás por necesidades técnicas (de mantenimiento de las estructuras) o por cambio funcional, sellando los espacios de ventilación e iluminación directa con los que estas estancias podrían haber contado.

En el caso de la sala designada como capilla, las características constructivas apenas difieren de las estancias anteriormente descritas, salvo por pequeños detalles, como la reducción del tamaño de la estancia, o por contar con un arco de acceso de mayor amplitud quizás en relación con su posición central dentro del edificio o con su función específica. En ese sentido, llama la atención la reutilización de esta sala como espacio de culto católico en época anterior al s. XVII, pudiendo responder a un fenómeno de cristianización de un lugar de culto de carácter pagano.

La otra estructura vinculada posiblemente con el espacio central antes citado al que se abrirían todas estas salas sería la construcción identificada por diversos autores como templete o espacio de sauna, y que aparece recogida gráficamente en el plano de Giraldo de 1812. Desafortunadamente no contamos con mayores datos al respecto que puedan completar dicha hipótesis interpretativa, pero esperamos que futuras actuaciones en el complejo permitan reconocer la existencia de esta sala y su significado en relación con el resto del edificio del balneario romano de Lugo.

A ambos lados de la propuesta como gran sala central (que contaría probablemente con una o varias piscinas centrales), se abrirían otros dos espacios: en el ámbito E del complejo, el recinto posiblemente porticado; y al O del conjunto, la continuación del pavimento de *opus signinum*, donde, en una segunda fase, se asentaría una estancia absidal, así como la gran piscina anexa que fue parcialmente excavada.

Así, en el sector oriental, la construcción identificada como sala porticada, si realmente configura una sala rectangular con dos alineaciones conservadas de estilóbatos realizados con sillares para sustentar inicialmente columnas y posteriormente pilares, muestra serias dudas sobre su interpretación. Si bien, según las referencias de los arqueólogos que efectuaron la intervención, se plantea su interpretación como *palaestra* o *basilica thermae*, lo cierto es que, como ya hemos indicado, los indicios se relacionan más con la posible presencia en este espacio de un recinto de descanso o ventilación (a modo de peristilo, como se ha identificado, por ejemplo en el balneario de Civitavecchia, Italia), ya que las opciones propuestas no se adecúan a la realidad presente en el balneario de Lugo, ni a la tipología constructiva identificada, en términos generales, en las termas salubres.

En el caso del sector occidental, la presencia de una piscina de grandes dimensiones es un elemento fundamental en este tipo de establecimientos, más si contamos

con pozos o sistemas de distribución del agua termal en las proximidades. Así, si se confirman las dimensiones propuestas para esa piscina (15 x 8-10 m) (Meijide y Hervés 2000: 218), nos encontraríamos ante el modelo de piscina rectangular más habitual dentro de los edificios de baños mineromedicinales conocidos⁸, en la que cabría localizar, al menos en uno de sus lados, una escalinata de acceso que facilitase la entrada al baño.

Otro de los elementos interesantes mencionados, hace referencia a la consistencia de los muros de contención presentes en el río, realizados para proteger al manantial y al balneario de sus crecidas, factor que debió ser una preocupación constante en este tipo de establecimientos puesto que muchas de las surgencias de aguas mineromedicinales conocidas manan en las proximidades de los cauces de los ríos, lo que dificultaría en ocasiones su captación y su correcto aprovechamiento en muchos de estos edificios.

En ese sentido, podemos citar diversos ejemplos sobre las dificultades de mantenimiento de estos complejos. Un caso bien estudiado es el del balneario romano de Archena, donde el propio establecimiento fue destruido en diversas ocasiones por la acción de las crecidas del río Segura, factor que se intentó controlar sin éxito como se constata en los muros de contención y derivación vinculados a la posada o edificio auxiliar del edificio de baños (Matilla 2007: 222-223).

Por último, cabe destacar el complejo sistema de captación y distribución del agua mineromedical por todo el edificio, ya que si bien fue construido en época romana, sigue prácticamente vigente para las instalaciones actuales. Ejemplos similares de captaciones de época romana aparecen frecuentemente citados en la bibliografía, destacando, por ejemplo, los casos de Luxeuil-les-Bains (también con pozos y tuberías de distribución de madera y cemento, de gran complejidad) (Bonnard 1908: 464; Faure-Brac 2002: 265-314), o Bourbonne-les-Bains (Thevenard 1996: 125-138), entre otros muchos yacimientos conocidos sobre todo en el ámbito de la antigua *Gallia*.

Como en los yacimientos citados, en el balneario de Lugo destaca, entre otras cosas, la localización del pozo de captación principal, desde donde se organizaba la distribución del agua termal a la mayor parte del edificio por medio de canalizaciones realizadas en madera revestidas de *opus caementicium* o *signinum*, mostrando un excelente ejemplo de los recursos aplicados para el correcto desarrollo de estas termas. Asimismo, si es correcta la interpretación de la captación romana del manantial más próximo al río,

reutilizada en la actualidad para abastecer una de las piscinas del complejo, se habría podido aprovechar el agua procedente de otras surgencias existentes en el cauce del río Miño, atentos a los problemas de filtraciones, factor que resalta si cabe más la capacidad técnica y la calidad constructiva presente en este complejo. Ejemplos de este tipo de estructuras aparecen también en yacimientos como Baños de Retortillo (Abad Varela 1992: 158), de confirmarse la antigüedad de las estructuras constatadas; o en Plombières-les-Bains (Michler 2004: 253-276).

Nada sabemos por el momento de la presencia en el balneario de Lugo de instalaciones anexas como hospederías o albergues para los agüistas o peregrinos asistentes a estas aguas en época romana, construcciones que se empiezan a identificar en otros complejos termales peninsulares más aislados como Fortuna o Archena (Matilla 2006; 2007). En el caso que nos ocupa, al existir una gran ciudad en las proximidades, sería poco probable la presencia de estas instalaciones, pese a que no es un elemento descartable ya que son muchas las áreas del balneario romano que aún no han sido intervenidas arqueológicamente. En nuestra opinión, un significativo número de bañistas procedería de la propia ciudad de *Lucus Augusti*, mientras que aquellos agüistas que se desplazasen *ex profeso* hasta estas aguas buscarían posiblemente alojamiento dentro de la ciudad o en construcciones próximas no directamente dependientes del balneario.

Finalmente, como hemos visto, en ningún caso se intuye la organización clásica de las termas higiénicas basada en la sucesión de salas de diferente naturaleza calorífica obtenida por medio de complejos sistemas de calefacción artificial subterránea, que sí veremos en el caso de los establecimientos presentes en el centro urbano de *Lucus Augusti* (Carreño 1992; García-Entero 2001; 2005; González y Carreño 2008; González Soutelo 2011).

Por el contrario, se aprecia como este complejo termal se centra en su principal recurso, las aguas mineromedicinales, y en los aspectos que de ellas se deriva, tanto en el caso de la utilización *in situ* del agua mineral y termal en baño y vapor para el tratamiento salutar; como por el significado cultural inherente a estos manantiales, presente en el caso del balneario de Lugo, atestiguado en las significativas ofrendas votivas dedicadas a las ninfas descubiertas en la piscina exterior O. El hecho de localizarlas fragmentadas y arrojadas como parte de su colmatación, indicaría igualmente su fuerte significado dentro del edificio, manifestando una intención declarada de eliminar cualquier referencia pagana (como también

podría identificarse en el caso de la capilla) que, en el momento del abandono total del complejo (posiblemente hacia el IV-V d.C.), pudiese persistir en este establecimiento de baños, edificio que por otra parte nunca dejó de utilizarse.

Según los datos obtenidos por relación estratigráfica durante la excavación (Meijide y Hervés 2000: 216) se presenta una datación bastante precisa de las diversas fases de este establecimiento, encuadrando el inicio de la construcción del edificio monumental hacia el segundo cuarto del s. I d.C. (incluyendo las salas abovedadas, el sistema de captación y distribución de las aguas, y quizás la primera fase de la sala porticada), en el contexto de creación y desarrollo urbanístico de la capital del *conventus lucensis*. En el último cuarto del s. I d.C. se aprecia una significativa reorganización del edificio, momento en el que se elevan los pavimentos, se crean nuevas estancias y se anulan otras, sufriendo escasas alteraciones hasta un posible abandono parcial a finales del s. III d.C. (coincidente con la situación de reformas significativas que se comprueban en la reorganización urbana de Lugo con la creación de la muralla), que en algunos sectores como en el caso de la piscina O, por ejemplo, pudo retrasarse parcialmente hasta el s. V d.C., momento de fuertes transformaciones en el ámbito social, cultural y político del NO peninsular.

Todo ello concuerda en términos generales con las características esenciales de esta tipología de complejos de baños salutar en la península Ibérica, construidos en su mayoría a partir del s. I d.C., como clara muestra de la importancia estratégica y funcional de estos enclaves termales, reaprovechados desde su faceta salutar, cultural, y consecuentemente social, por parte de la nueva realidad política que instala la capital del *conventus* en sus inmediaciones. Ello provocará la elocuente inversión económica, posiblemente de la élite local, para la creación de un balneario monumental que, aún siguiendo el modelo constructivo de la metrópolis, ejemplifica su adaptación arquitectónica al ámbito de provincias, para dotar a estos manantiales de un recinto acorde al valor dado a estas aguas en el mundo antiguo y a las necesidades y la relevancia de la ciudad romana de *Lucus Augusti*.

SILVIA GONZÁLEZ SOUTELO
Facultade de Historia
Universidade de Vigo
silviagonzalez@uvigo.es

NOTAS

1. Aspecto que estamos desarrollando en una línea de trabajo titulada *Spas in the Western Empire: The technological and social impact of Rome in the exploitation of mineral-medicinal water*, iniciada en la USC y posteriormente en la UAB gracias a un contrato Juan de la Cierva del MICINN. Los primeros resultados pueden consultarse en González Soutelo (2010, 2011, 2012 y e.p.).
2. Revisión bibliográfica realizada inicialmente por Villaamil (1890) y copiada literalmente por Gasalla (1894) con pequeñas anotaciones. Fue ampliada posteriormente por Meijide Failde (1996), Arias y De Vega (1997) y González Soutelo (2011).
3. Documentos citados ya por Gasalla González (1894: manuscrito).
4. Información recogida en las diferentes cartas manuscritas de este autor depositadas en la Real Academia de la Historia.
5. Según noticias orales, se nos indicó que en la zona destinada a inhalaciones dentro del complejo moderno, se localizaron lajas de pizarra perforadas, que podrían haber permitido el paso del vapor emanado por el manantial. Sin embargo, no ha sido posible comprobar ese hecho ni la naturaleza de las piezas mencionadas.
6. Sobre este edificio existen amplias referencias desde el s. XIX, con un plano realizado en 1868 en donde se documenta gran parte del complejo, del que sólo se conserva en la actualidad la sala principal situada al O del edificio. Los estudios realizados en la última década, con trabajos previos (Bonnard 1908: 352-354; Puig i Cadafalch 1934: 230; Grenier 1960: 409-411; principalmente), han permitido conseguir una imagen más completa del edificio, sobre todo tras los estudios realizados y publicados por Pezín y Bouet (2002); Bouet (2003: II, 27-28) o Kotarba *et al.* (2007: 201-215).
7. Como ya indicaban los autores de la excavación de 1999 (Meijide y Hervés 2000: 220, nota 3), la presencia de hornacinas en las salas de los complejos termales, salúferos o higiénicos, no es un elemento definitivo para la consideración de su funcionalidad. Así, en ejemplos conocidos de termas de todo tipo, esas estructuras se identifican también en el tepidarium (termas del foro de Pompeya), o en recintos con cierto significado religioso, con hornacinas asociadas al culto a una divinidad (caso de la piscina menor del balneario romano de Civitavecchia, Italia; en Alliano, Turquía; y quizás en Baños de Montemayor, de ser correcta su identificación como parte del edificio antiguo). Evidentemente, la falta de edificios conservados con una altura muraria significativa para conocer la presencia de este tipo de hornacinas es uno de los principales inconvenientes para constatar la presencia de estas estructuras en otros edificios.
8. Cabría citar como ejemplos las siguientes piscinas, con medidas aproximadas según las diversas publicaciones: Fortuna (15 x 7 m), Carballo (¿? x 6 m), Ourense (¿? x 8 m), San Pedro do Sul (7,4 x 5,4 m; 20,5 x 9 m), Acqui Terme (13 x 6,5 m), Amélie-les-Bains (piscina 1: 15 x 7,5 m), Evaux-les-Bains (15 x 9 m), Royat (16 x 8 m), Caldes de Montbuí (11,6 x 6,6 m), Bath (13 x 6 m; 22 x 8 m), Civitavecchia (16,5 x 10 m), etc.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD VARELA, M. (1992): Moneda como ofrenda en los manantiales, *ETF, Serie II, Hª Antigua*, V, 133-192.
- ALLEN, T.J. (1998): *Roman healing spas in Italy: a study in design and function*, Tesis Doctoral Inédita, University of Alberta, Alberta.
- ARIAS VILAS, F. (1997): La ciudad de Lugo en el Bajo Imperio Romano. Las obras monumentales: las termas y las murallas, *Galicia castrexa y romana*, Lugo, 181-192.
- ARIAS VILAS, F. (1998): Lucus Augusti e o río Miño: as termas e o seu contorno, *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste Hispánico* (A. Rodríguez Colmenero, coord.), Lugo, 1209-1223.
- ARIAS VILAS, F.; DE VEGA RODRÍGUEZ, A. (1997): Las termas romanas de Lugo, *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular* (M.J. Peréx, ed.), Madrid, 345-351.
- BONNARD, L. (1908): *Gaule Thermale. Sources et stations thermales et minérales de la Gaule à l'époque gallo-romaine*, París.
- BOUET, A. (2003): *Thermes privés et publics en Gaule Narbonnaise*, Vol. I y II, Collection de l'École Française de Rome, 320, Roma.
- CARREÑO GASCÓN, C. (1992): Baños privados y termas públicas en el Lugo romano, *ETF, Serie II, Hª Antigua*, V, 337-350.
- CEÁN BERMÚDEZ, J.A. (1832): *Sumario de las antigüedades que hay en España*, Madrid.
- CHEVALLIER, R. (ed.) (1992): *Les eaux thermales et les cultes des eaux en Gaule et dans les provinces voisines*, Caesarodunum XXVI, Tours-Turín.
- DÍEZ DE VELASCO, F. (1985): Balnearios y dioses de las aguas termales en la Galicia romana, *AEA*, 58, 151-152, 69-98.
- DÍEZ DE VELASCO, F. (1998): *Termalismo y religión. La sacralización del agua termal en la P. Ibérica y el Norte de África en el mundo antiguo*, *ILU. Revista de Ciencia de las Religiones*. Monografías, 1, Madrid.
- DVORJETSKI, E. (2007): *Leisure, pleasure, and healing: spa culture and medicine in Ancient Eastern*, Leiden-Boston.
- FAURE-BRAC, O. (2002): *La Haute-Saône*, Carte Archéologique de la Gaule, 70, París.
- GARCÍA-ENTERO, V. (2001): *Los balnea de las villas hispanorromanas de la provincia tarraconense*, Madrid.
- GARCÍA-ENTERO, V. (2005): *Los balnea domésticos -ámbito rural y urbano- en la Hispania romana*. Anejo de *AEA*, XXXVII, Madrid.
- GASALLA GONZÁLEZ, P. (1894): *Baños de Lugo. Memoria anual correspondiente a la temporada de 1894*, manuscrito, Lugo.
- GASPERINI, L. (ed.) (2006): *Vsvs veneratioqve fontivm, Atti del convegno internazionale di studi su Fruizione e culto delle acque salutarie in Italia* (Roma-Viterbo, 29-31 ottobre 1993), Tivoli.
- GIRALDO, P. (1812): *Plano de la casa de Baños de la ciudad de Lugo*, Lugo.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2006): *As aguas mineromedicinais en época prerromana e romana na provincia de Pontevedra*, X Premio Ferro Couselo, Valga.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2007a): En los orígenes de los balnearios, spas y centros de talasoterapia. Los establecimientos termales en el mundo antiguo. Parte I, *Tribuna Termal* 5 (Julio), 55-61.

- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2007b): En los orígenes de los balnearios, spas y centros de talasoterapia. Los establecimientos termales en el mundo antiguo. Parte II, *Tribuna Termal* 6 (Agosto), 34-39.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2010): La configuración arquitectónica de los balnearios de aguas mineromedicinales en época romana: Una propuesta de estudio, *XVII International Congress of Classical Archaeology. Meetings between Cultures in the Ancient Mediterranean* (Rome, 2008). *Bollettino di Archeologia On-line*, 1-9.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2011): *El valor del agua en el mundo antiguo. Sistemas hidráulicos y aguas mineromedicinales en el contexto de la Galicia romana*, Colección Galicia Histórica. Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2012): Thermal spas in the Roman Age: An approximation to the architectonic configuration of baths with mineral-medicinal water in Hispania, *BABESCH, International Frontinus-Symposium* (Aachen, 18-22 March 2009), Leiven, 87-94.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (e.p.): Los establecimientos de aguas mineromedicinales en el mundo romano: un modelo de estudio aplicado a NW de la Península Ibérica, *Colloque International de la Fédération Aquitania* (Dax, 25-26 septembre 2009).
- GONZÁLEZ SOUTELO, S.; CARREÑO GASCÓN, C. (2008): Evidencias de un complejo termal público romano en Lucus Augusti, *IV Congreso Peninsular de Arqueología* (Faro, Portugal), *Arqueología romana*, Faro, 233-252.
- GRENIER, A. (1960): *Manuel d'archéologie gallo-romaine*, Vol. IV: Les monuments des eaux. Villes d'eau et sanctuaires de l'eau, París.
- GREPPO, J.H. (1846): *Études archéologiques sur les eaux thermales ou minérales de la Gaule à l'époque romaine*, París.
- GUÉRIN-BEAUVOIS, M.; MARTIN, J.M. (eds.) (2007): *Bains curatifs et bains hygiéniques en Italie de l'Antiquité au Moyen Âge*, Collection de l'École Française de Rome, 383, Roma.
- HERVÉS RAIGOSO, F.; MEIJIDE CAMESELLE, G. (2000): O culto ás ninfas nas termas de Lugo, *Gallaecia* 19, 187-196.
- KOTARBA, J.; CASTELLVI, G.; MAZIÈRE, FL. (2007): *Les Pyrénées-Orientales*, Carte Archéologique de la Gaule, 66, París.
- LIMÓN MONTERO, A. (1697): *Espejo cristalino de las aguas de España*, Madrid.
- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y de sus posesiones de Ultramar*, (Edición facsímil, Santiago, 1986), Madrid.
- MARAVÉ EYZAGUIRRE, F. (1997): Aportaciones de los médicos del Cuerpo de Baños al Termalismo Antiguo. Siglo XIX, *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular* (M. J. Peréx, ed.), Madrid, 41-48.
- MATILLA SÉIQUER, G. (2006): La recuperación de los balnearios durante el Bajo Imperio, *Espacio y tiempo en la percepción de la antigüedad tardía. Antigüedad y Cristianismo XXIII*, 159-184.
- MATILLA SÉIQUER, G. (2007): El balneario romano de Archena, *Actas del 4º Congreso Internacional del Valle de Ricote*, Abarán, 217-230.
- MEIJIDE CAMESELLE, G.; HERVÉS RAIGOSO, F. (2000): Un nuevo espacio en las termas de Lugo, *Termas romanas en el Occidente del Imperio. II Coloquio Internacional* (C. Fernández, V. García-Entero, eds.), Gijón, 215-220.
- MEIJIDE FAILDE, R. (1994): *Aportación a la cura balneoterápica en el balneario de Lugo*, Tesis Doctoral Inédita, Santiago de Compostela.
- MEIJIDE FAILDE, R. (1996): *Termas de Lugo. Pasado, presente*, Lugo.
- MICHLER, M. (2004): *Les Vosges*, Carte Archéologique de la Gaule, 88, París.
- MOLINA, B.S. (1550): *Descripción del Reino de Galicia y de las cosas notables del, con las armas y blasones de los linajes de Galicia...*, Facsímil 2005, Mondoñedo.
- MORA, G. (1981): Termas romanas en Hispania, *AEA*, 54, 37-90.
- MORALES, A. DE (1575): *Las antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la crónica, con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos*, Alcalá de Henares.
- NIELSEN, I. (1990): *Thermae et balnea*, Viborg.
- ORO FERNÁNDEZ, E. (1996): El Balneario romano: aspectos médicos, funcionales y religiosos, *El balneario romano y la cueva negra de Fortuna (Murcia). Homenaje al profesor PH. Rahtz*, A&Cr 13, 23-151.
- PALLARES Y GAIOSO, J. (1700): *Argos Divina. Sancta María de los Ojos Grandes. Fundación y grandezas de su iglesia, sanctos naturales, reliquias y venerables varones de su ciudad y obispado*, Madrid.
- PELLETIER, A. (dir.) (1985): *La médecine en Gaule. Villes d'eaux, sanctuaires des eaux*, París.
- PEÑA, J.J. DE LA (1844): *Informe balneario de Lugo*, manuscrito, Lugo.
- PERÉX AGORRETA, M.J. (ed.) (1997): *Termalismo antiguo. I Congreso Peninsular*, Madrid.
- PERÉX AGORRETA, M.J.; BAZZANA, A. (coords.) (1992): *Termalismo antiguo. Aguas mineromedicinales, termas curativas y culto a las aguas en la Península Ibérica*. Actas de la mesa redonda, ETF, Serie II, Hº Antigua, V, Madrid.
- PÉREZ LOSADA, F. (1992): Hipocaustos na Galicia romana, *Gallaecia* 13, 129-176.
- PEZIN, A.; BOUET, A. (2002): *Aquae Calidae*, Amélie-les-Bains-Palalda (Pyrénées-Orientales), *Les agglomérations gallo-romaines en Languedoc-Rousillon*, Vol. I. (J-L. Fiches, dir.), Lattes, 120-124.
- PUIG I CADAFALCH, J. (1934): *L'arquitectura romana a Catalunya*, Barcelona.
- RISCO, M. (1796): *España Sagrada*, Tomo XL: Antigüedades de la ciudad y Santa Iglesia de Lugo, Madrid.
- RODRÍGUEZ GUERRA, D. (1849): *Memoria sobre los baños de Lugo*, manuscrito, Lugo.

- RUBIO, P.M. (1853): *Tratado completo de las fuentes minerales de España*, Madrid.
- RUGAMA, H. (1882): *Memoria de los Baños minerales de Lugo para la Exposición Universal de Barcelona*, manuscrito, Madrid.
- SANJURJO MOSQUERA, J. (1817): *Descripción del baño termal de la ciudad de Lugo con una ligera análisis de sus aguas...* Lugo.
- TABOADA LEAL, N. (1877): *Hidrología médica de Galicia. Noticia de las aguas mineromedicinales de las cuatro provincias de este antiguo Reino*, Madrid.
- THÉVENARD, J-J. (1996): *La Haute-Marne*, Carte Archeologique de la Gaule, 52/1, París.
- VARELA Y PUGA, D. (1896): *Memoria de las aguas minerales de Lugo en la temporada balneario de 1896*, manuscrito, Lugo.
- VARELA Y PUGA, D. (1897): *Memoria de las aguas minerales de Lugo en la temporada balneario de 1897*, manuscrito, Lugo.
- VILLAAMIL Y CASTRO, J. (1890): Lugo romana, *Revista arqueologica* IV (5), 104-112.
- VV.AA. (1995c): *Lucus Augusti. Urbs romana. Los orígenes de la ciudad de Lugo*, Lugo.
- VV.AA. (2002): Arqueología urbana en Lugo, *Larouco* 3, 203-219.
- YEGÜL, F. (1992): *Baths and bathing in classical Antiquity*, New York.